



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 15 de Agosto de 2018

VISTO:

La Res. CDFCN N° 392/12, el Acta N° 034 del Comité de Carrera de Geología y,

CONSIDERANDO:

Que la resolución del visto establece que el Comité de Carrera aprcbara las propuestas de práctica profesional de la carrera de Geología.

Que mediante el Acta N° 034 se aprueba la práctica profesional de la alumna BIENE HEREDIA, GIMENA (DNI. 37.764.189) con el asesoramiento del Geol. NAVARRETE GRANZOTTO, CESAR RODRIGO como profesor responsable.

Que corresponde designar al profesor asesor del alumno.

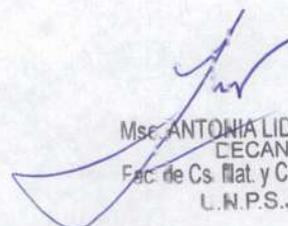
**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO,
RESUELVE:**

Art. 1º) Designar al Geol. NAVARRETE GRANZOTTO, CESAR RODRIGO (CUIL 20-92908048-4) como profesor asesor de la práctica profesional, de la alumna BIENE HEREDIA, GIMENA (DNI 37.764.189) denominada: "Determinación del grado de soldamiento y pérdida de espesor asociada, mediante la medición de los parámetros petrográficos relación y ángulo de fábrica en depósitos piroclásticos jurásicos"

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN DFCN y CS N° 692/18


Dra. Esthara Rueter Torreolillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Mat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.